

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

6290 *Real Decreto 795/2012, de 11 de mayo, por el que se dispone el cese de don Álvaro Iranzo Gutiérrez como Embajador de España en el Estado de Israel.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de mayo de 2012,

Vengo en disponer el cese de don Álvaro Iranzo Gutiérrez como Embajador de España en el Estado de Israel, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 11 de mayo de 2012.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL